



Tipo Norma	:Decreto 471
Fecha Publicación	:12-09-1994
Fecha Promulgación	:12-08-1994
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Título	:NOMBRA A DON AGUSTIN SQUELLA NARDUCCI COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
Tipo Version	:Unica De : 12-09-1994
Inicio Vigencia	:12-09-1994
Id Norma	:13640
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=13640&f=1994-09-12&p=

NOMBRA A DON AGUSTIN SQUELLA NARDUCCI COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO Núm. 471.- Santiago, 12 de Agosto de 1994.- Visto: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 147, de 1981, de Educación; Ley N° 19.305; Decreto Supremo de Educación N° 638 de 1990; lo dispuesto en los artículos 32 N° 12 y 35 de la Constitución Política del Estado; Carta de 27 de Julio de 1994, de la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso; Acta de la Nonagésima Sexta Sesión de la Junta Directiva de la misma Universidad; Acta final y Escrutinios General del Tribunal Calificador Elecciones para elección de Rector de la Universidad de Valparaíso de 22 de Julio de 1994; Decreto:

Artículo 1°: Nómbrase, a contar del 1° de Septiembre de 1994, a don Agustín Squella Narducci, R.U.T. 4.405.230-K como Rector de la Universidad de Valparaíso.

Artículo 2°: El Rector nombrado asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Artículo 3°: El Rector de la Universidad de Valparaíso don Agustín Squella Narducci, mientras desempeñe dicho cargo, por el período legal de cuatro años, mantendrá la propiedad del cargo Académico, jornada completa que sirve en esa casa de estudios superiores, ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 letra e) de la Ley N° 18.834, modificada por la Ley N° 18.899 en su artículo 63 letra b).

Anótese, regístrese, tómese razón y publíquese.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- Ernesto Schiefelbein, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda a usted, Gonzalo Undurraga Mackenna, Subsecretario de Educación.